



ESPAÑA

19 ES	11 21	250269	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		3 ABR. 1977	

250269

MODELO DE UTILIDAD

C-4 ABR. 1978

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
Puente giratorio de sujeción de los elementos de una antena de televisión.

71 SOLICITANTE (S)
Televisión, S.A. (sociedad española).

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
SANTIAGO DE COMPOSTELA - Apartado, 444.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. CARLOS ROEB UNGEHEUER.

1 El presente modelo de utilidad se refiere a un puente  
giratorio de sujeción de los elementos de una antena de  
televisión, en el cual se emplea un puente que gira con  
5 los elementos de la antena, que, cuando ésta se haya ins-  
talado quedan situados perpendicularmente al soporte prin-  
cipal de la misma. La instalación de estos puentes en los  
elementos de la antena, permite girar a dichos elementos  
situándoles con sus ejes paralelos a su eje principal,  
con lo cual se consigue una gran reducción del volumen  
10 de la antena y con ello facilitar su manejo.

A partir de la antena plegada para su transporte, se ins-  
tala con gran facilidad puesto que no es necesario nada  
mas que girar los elementos que constituyen la antena, sin  
15 necesidad del empleo de herramientas, puesto que ellos  
quedan perfectamente fijos, sujetos y orientados al ser  
colocados perpendicularmente al soporte principal, me-  
diante unas pestañas que lleva constitutivamente el puen-  
te de fijación de los mismos. Con esto se hace innecesario  
20 la utilización de elementos de unión regulable, como  
con los espárragos, tornillos, tuercas, palomillas, etc,  
etc., evitando los inconvenientes de su ulterior afloja-  
miento y disminuyendo el costo de la instalación.

25 Las pestañas del puente impiden que los elementos perpen-  
diculares al soporte principal puedan moverse una vez co-  
locados.

De la sencillez de este puente, así como de su resisten-  
cia, indeformabilidad, irreversibilidad, durabilidad, es-  
30 tética de su presentación y sobre todo economía de su

1 producción, se deriva su gran utilidad, puesto que además  
de reunir las características indispensables que deben  
presentar las antenas para cumplir su misión, se consigue  
5 con la utilización de estos puentes un gran abaratamiento  
de la producción de las mismas, la cual la pone al alcan-  
ce de un número de posibles usuarios mas elevados.

Como es sabido, una antena de televisión está constitui-  
da por una serie de elementos sujetos a una barra o so-  
porte principal, en la cual van montados en este caso, me-  
10 diante el puente que se reivindica. Los puentes empleados  
para este montaje se unen al soporte principal mediante  
un remache que hace solidario el puente a dicho elemento  
al atravesarle, de tal forma que cuando gire el puente  
15 sobre el soporte principal girará también el elemento,  
hasta colocarse perpendicularmente al repetido soporte  
principal. El puente lleva en sus dos extremos dos pes-  
tañas que, en la situación perpendicular de los elemen-  
tos entre sí se acoplan al soporte principal impidiendo  
20 el movimiento del elemento solidario del puente, consi-  
guiéndose una unión muy eficaz y una extraordinaria ri-  
gidez y dejando así a los elementos de la antena sin po-  
sibilidad de movimiento debido a las pestañas que llevan  
los puentes.

25 Con referencia a las adjuntas figuras que corresponden  
unicamente a una forma de ejecución sin carácter alguno  
limitativo, que se presenta a título de ejemplo de rea-  
lización con el fin indicado, ya que la forma, dimensio-  
30 nes y materiales con los cuales se fabrica la pieza que

1

se reivindica, serán en cada caso los que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación u organización efecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los puentes giratorios de sujeción de los elementos de una antena de televisión, que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5

10

La fig. 1 ilustra la vista de conjunto de una antena de televisión, en la que puede verse la utilización de puentes como el reivindicado para ensamblar los diversos elementos de la antena.

15

La fig. 2 muestra la vista del puente de sujeción con los elementos de la antena de televisión plegados.

La fig. 3 es similar a la fig. 2, pero con los elementos situados perpendicularmente.

20

Y por último la fig. 4 representa el puente propiamente dicho.

25

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del puente representado, y su acoplamiento a una antena de televisión, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

30

La antena está constituida por una barra o soporte principal 1, en la que van acoplados perpendicularmente, mediante la utilización de puentes como el que se protege,

1

los diversos elementos transversales como son: el dipolo 3, con su caja para conexiones y bajadas de cables de antena, los elementos directores 2, y el reflector 4, cuya disposición de unión a la barra principal, como hemos dicho es característica. En la fig. 2 se vé la forma de unir estas barras transversales a la barra principal mostrando en ellas el puente dibujado en la fig. 4, y una de estas barras practicamente con su eje longitudinal paralelo al de la barra principal.

5

10

La fig. 3 muestra análogamente a la figura anterior, pero con las barras transversales perpendicularmente. En esta figura se observa el remache 6 que une al puente a la barra transversal.

15

20

25

30

Por último, sobre la fig. 4 se ha dibujado el puente propiamente dicho, en el cual se observan las dos pestañas 5 que inmovilizan a los elementos transversales una vez colocados perpendicularmente sobre el soporte principal. Se puede apreciar claramente que este puente está constituido por una pletina doblada por un extremo en semicilindro por donde se acopla perfectamente al elemento secundario a enlazar; en esta zona y en la parte central hay un taladro para que pase el remache de sujeción, por el otro extremo después lleva un faldón doblado en sus esquinas, con un pequeño rebaje para conseguir disminución de peso y mayor flexibilidad al puente, en sus esquinas inferiores van las dos pestañas 5 a que nos hemos referido anteriormente y que constituyen la novedad de este registro.

1

El presente modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

5

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

o-o-o-o-o-o-o

o

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1.-Puente giratorio de sujeción de los elementos de una antena de televisión, caracterizado porque está constituido por una pletina doblada en semicilindro, con un taladro en la parte central de este dobléz, que se prolonga por uno de sus costados en una parte plana doblada hacia adentro en la dirección del eje del cilindro en su extremo, presentando dos pestañas en sus costados.

2.- Puente, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la zona semicilíndrica del puente tiene una conformación similar a la de los elementos secundarios o transversales de una antena de televisión.

3.- Puente, según la reivindicación primera, caracterizado porque las dos pestañas del puente están a una distancia entre sí tal que abarque y comprenda entre las mismas al soporte principal de la antena de televisión.

4.- "Puente giratorio de sujeción de los elementos de una antena de televisión."

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los dibujos que se acompañan.

Y cuya memoria descriptiva, consta de 6 hojas de texto, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

3 ABO. 1977

CARLOS ROEB  
P. P.

Fdo.: Pedro Matamorón

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

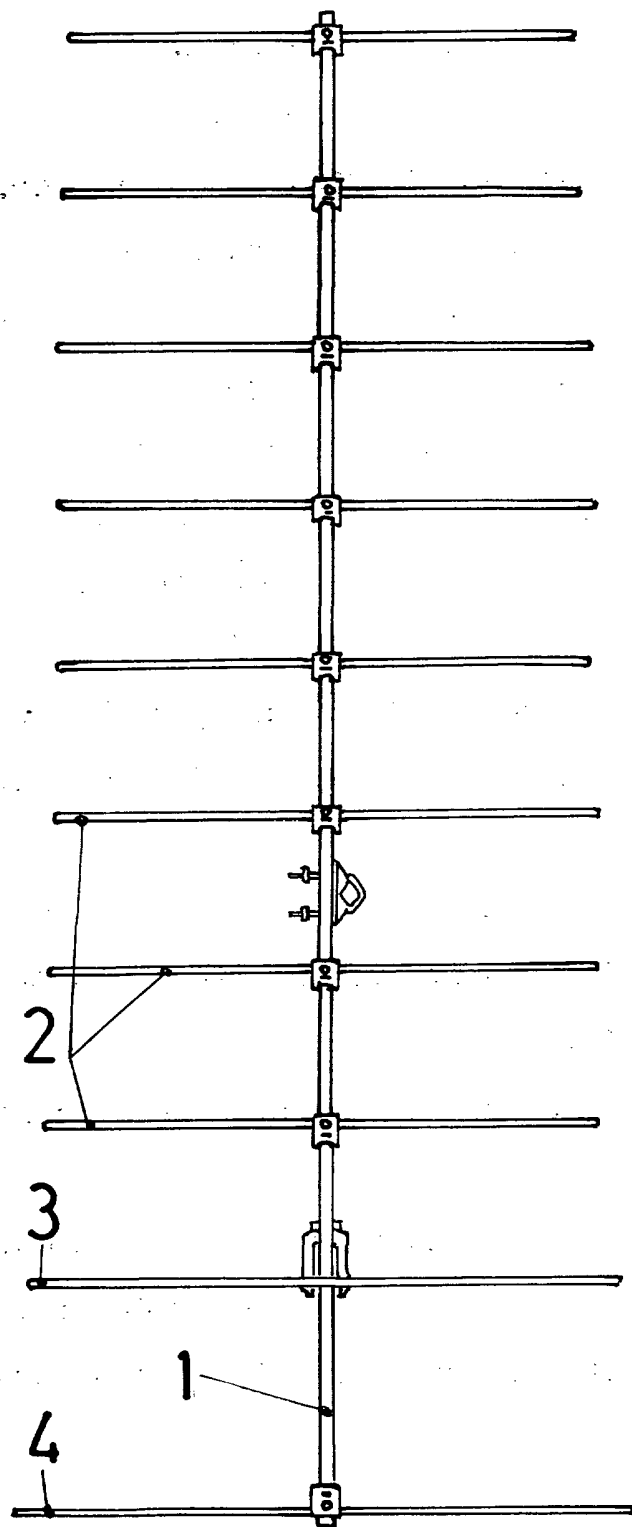


FIG. 1.

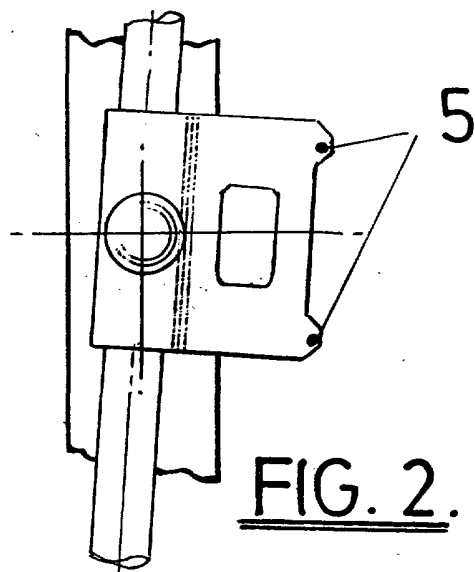


FIG. 2.

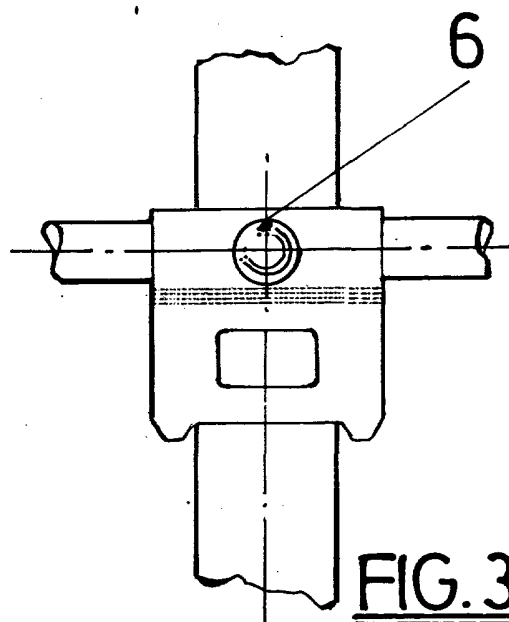


FIG. 3.

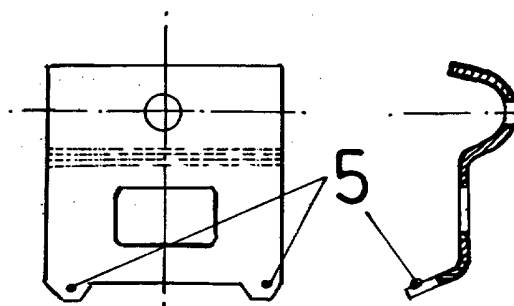


FIG. 4.

27.363.